

Veinte y dos mil D.^{os} lo haze presente acite Ayunta-
miento por el jurare deve acordar la Suspension
del arutrio. del Duplo Sobre la Carne, no obstante que
la Contaduria no ha certificado segun esta acordado
haber cubierto el fin para que fue coneedido en el
año de cinquenta y uno y detener Representado Esta Ciu.
al Consejo de Castilla, Servira de Conceder, O prorrogan
dho arutrio, para mondas de las Zequias mayores y
obras pp.^{ca}: Na Ciu. hauendolo Oydo = Acordó que
la Contaduria certifique lo que ha vendido este aru-
trio, y que se ha pagado ala deuda para que se conceda, y
para verla en este Ayuntamiento. Serite =

Leandro Castiblanco
Esc. nra. del N.

Presentose Joseph Leandro Castiblanco Escriba-
no de Su Magestad con una Aprobacion del Re-
al Consejo de Castilla del nombramiento que esta
Ciudad hizo en el suso dicho para exercer el Oficio de
Escrivano de este numero, que exercio Joseph Bar-
rera, que es aprobeer del Ayuntamiento, y en su
virtud hauendo precedido el juramento acostum-
brado lo admitió au uso: = Acordó que quedando
Copia en el Libro de Cartas Reales, Se le
buelvan los Instrumentos Originales =

Cuenta de la Limpia
de la Zeq. de las Barreras

Jose Cuenta por Relacion Jurada que da Jph
Garcia de Logastado en la limpia y monda de la
Zequiamaior de las Barreras, en el proximo año
Como Director nombrado para ello, su importe
quatro mill ochocientos y cinquenta V.^{os} vn
taque viene yntervenida del Señor Marques de
Beniel, y que dho Jph Garcia Balladola ha
executado dichos gastos de Orden de Su Señoria =